

Dictamen DNI. Blanqueo. Ley 27.743. Efectivo. CERA. Transferencias. Exterior. Destino. Cambios. Retención, Alcance. Preguntas y respuestas

Por

Redacción Central

-

La Dirección Nacional de Impuestos (DNI) se **expidió en un nuevo Dictámen** respecto al **Dinero en efectivo depositado** en cuentas especiales en el «**Régimen de regularización de activos**» (Título II) comprendidas en la «**Ley de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes**» (Paquete fiscal) ([Ley 27.743](#) y [Dec 608/2024](#)). (**Ver anticipo:** [«Blanqueo: inminente nuevo Dictamen con Preguntas y Respuestas», Tributum.news, 10/09/2024](#))

RÉGIMEN: de Regularización de Activos Ley 27.743

Dinero en efectivo. Depósito obligatorio en CERA: inmovilización o inversiones específicas

Dictámenes: Dirección Nacional de Impuestos (ME)

Dictamen 99364879 (12/09/2024): análisis Ley 27.743 (CERA)

Tranferncias de fondos desde el Exterior

Alcance del término «títulos valores del exterior»

Operaciones onerosas y ejemplos (facturas, creditos, boleto compra venta, etc)

Improcedencia de la retención 5% ante incumplimiento cambio destino

Base imponible retención 5% y alcance comisiones y gastos

Cambio de destino fondos CERA

Comercio Exterior: exportaciones no ingresadas o importaciones pago anticipados

Inaplicabilidad impuesto al Cheque

(**Ver anticipo:** [«Blanqueo: inminente nuevo Dictamen con Preguntas y Respuestas», Tributum.news, 10/09/2024](#))

Descargue Dictamen DNI